

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Viernes 17 de Agosto de 1883.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 372.
----------	--	-------------------------------	---	-----------

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors; GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros; FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 53

CAFÉ DE VILA.

HIELO Á UN REAL KILÓGRAMO

Mantecado todos los dias.

De nuestro colega *La Izquierda Dinástica* tomamos las siguientes líneas, con las cuales estamos enteramente conformes.

LAS COSAS CLARAS.

La suspension de garantías no puede impedir que discutamos la política ministerial. Y la política ministerial, ó por mejor decir, la política del presidente del Consejo de ministros, se reduce, hoy por hoy, á lo siguiente: echar fuera del Gabinete al general Martínez Campos, hacerle cargar con la responsabilidad de todo lo ocurrido y quedarse el Sr. Sagasta muy fresco, muy sereno y muy contento en la presidencia. A eso se aspira, con ese objeto se trabaja; allá veremos lo que resulta.

El Sr. Sagasta es muy aficionado á separarse de los amigos en la desgracia. Mientras le fué posible, explotó al Sr. Camacho, luego sacrificó

al Sr. Camacho despiadadamente. Ahora intenta hacer lo propio con el general Martínez Campos, diciendo que la conspiracion de Badajoz ha tenido un carácter puramente militar, y que de las cosas y fracasos militares debe responder el ministro de la Guerra.

El sistema que sigue el Sr. Sagasta es cómodo por todo extremo. Su política no fracasa nunca, por la sencilla razon de que nunca falta un ministro á quien colgar el muerto cuando el tiempo pone mal cariz. Estos recursos, sin embargo, no siempre surten efecto. Podremos equivocarnos, pero se nos antoja que por esta vez le van á salir mal las cuentas al Sr. Sagasta.

Y no nos referimos precisamente á las tentativas ó á las reconciliaciones que, segun dicen, intenta con la izquierda. De esas especies desmentidas cada momento y vueltas á esparcir cuando se presenta la ocasion, no queremos hacer caso. El señor Sagasta es muy dueño de acariciar esperanzas y forjar proyectos; el tiempo se encargará de desvanecer ilusiones. Y no decimos mas.

Volviendo al tema principal de este artículo, ó sea el cambio de postura que quiere dar el señor Presidente del Consejo de Ministros, haremos observar que tanto ha fracasado él, si fracaso ha sido para los fusionistas lo de Badajoz, como el general Martínez Campos.

La suspension de garantías no se opondrá seguramente á que la prensa de oposicion diga estas cosas. Nosotros no hacemos afirmaciones; hablamos en hipótesis. ¿Ha habido fracaso? Pues el fracaso coje de medio á medio al Sr. Sagasta.

Y la razon es muy sencilla. El presidente del Consejo de Ministros simboliza y lleva la representacion de la política ministerial. Si lo de Badajoz hubiera sido una gloria, nadie se la hubiera disputado al señor Sagasta. Se la hubieran podido disputar al señor Gamazo, por ejemplo, embebido ahora en sus planes sobre la reforma de enseñanza: se la hubie-

ran podido disputar al señor Pelayo Cuesta, que con la gestion financiera tiene bastante que hacer, pero ¿al señor Sagasta? imposible.

¿Quien nombró al gobernador de Badajoz? El señor Sagasta. ¿Quién tenia la obligacion de vigilar, de inspeccionar y examinar la conducta de las autoridades, á fin de que la paz, la libertad y las instituciones no sufrieran ningun quebranto? El señor Sagasta. ¿A quien confió S. M. el Rey el encargo de formar ministerio, á quien confió la mision de gobernar el país, velar por su tranquilidad y hacerle feliz y próspero? Al señor Sagasta. ¿En quien depositó la confianza régia S. M.? En el señor Sagasta.

Pues si el señor Sagasta no ha respondido ó no ha sabido responder por su impericia, por su desgracia, por su abandono ó porque la fatalidad se le atravesó en el camino; si el señor Sagasta no ha sabido responder, sea por la causa que fuere, á la altísima mision que se le habia confiado, el señor Sagasta debe sufrir las consecuencias. Sobre esto no es posible abrigar dudas; entender las cosas de otra manera equivaldria á trastornar de arriba abajo el sistema representativo.

Por grande que sea la presuncion ó la soberbia del señor Sagasta no puede llegar al extremo de querer trasformar la presidencia del Consejo de Ministros en una institucion igual á la monarquía. Eso de que los ministros sean responsables de los fracasos que sufre una política y que el presidente sea irresponsable, parecerá muy cómodo, y lo es efectivamente, pero es poco constitucional. En ciertas cuestiones de detalles, en aquellas que sean de la incumbencia exclusiva de un ministro, puede admitirse la teoria de que el ministro sucumba con sus planes, pero en tésis general no puede sostenerse en doctrina que quieren improvisar los fusionistas.

Ahora bien, lo de Badajoz, lo de Santo Domingo de la Calzada, lo de La Seo de Urgel. etc. etc., ¿es una cuestion de detalles? ¿Afecta á la po-

lítica general del ministerio? Estas cuestiones no se discuten porque son clarísimas y evidentes. Pues bien, siendo cuestion de política general cae todo el peso de ella sobre la cabeza de Sr. Sagasta. ¿Ha sido lo de Badajoz un fracaso? ¿No lo ha sido? Esto lo discutiremos cuando se levante la suspension de garantías constitucionales. Mientras tanto, conste que si hay gloria ó hay responsabilidad para el Gobierno en la conspiracion militar últimamente sofocada, esa gloria ó esa responsabilidad pertenecen de hecho y de derecho al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de la Guerra y á toda la situacion fusionista.

CACHOS.

La Lucha, ese periódico que no sabria escribir si no pudiese deslizar en cada una de sus líneas una frase calumniosa ó una relicencia indigna, tiene el atrevimiento de estampar en su número del miércoles lo siguiente:

«Contra esos motines han protestado todos los partidos monárquicos que han reiterado, por medio de sus jefes, su adhesion á las instituciones, notándose solo el silencio del moderno JEFE SUELTO DE LA IZQUIERDA, silencio significativo en los solemnes momentos porque hemos atravesado, tratándose de un hombre que quiere llevar la batuta en un partido monárquico.»

El señor Martos,—porque á éste y solo á este puede aludir el periódico de los arlequines políticos,—el señor Martos, y esto tiene que constarle al colega, si lee periódicos, ha protestado contra esos motines, al igual que los demás jefes de la izquierda dinástica.

El señor Martos ha dicho, como ayer lo estampó EL CONSTITUCIONAL, tomándolo de los periódicos madrileños:

«Hace algunos años que España era un país de conspiradores. Todos, absolutamente todos los partidos conspiraron. Que levante el dedo aquel que se crea limpio de toda culpa. Los actos de fuerza son un mal de nuestro tiempo, una enfermedad

del cuerpo social; cómo quieren que este mal se cure sin el recurso de un factor indispensable á todas las cosas de la vida, sin el factor del tiempo?»

«Nosotros que ardientemente deseamos poner fin al período de los motines y de los actos de fuerza; nosotros, que buscamos la paz y el progreso en la práctica sincera del régimen constitucional, nosotros hemos declarado en el Parlamento, en la prensa y en todas partes, que buscamos por medios legales el apoyo de la opinión y que no queremos el poder conquistado con injustificadas violencias; lo demás toca hacerlo al gobierno, concediendo al pueblo las libertades de que se ha hecho digno y velando con más cuidado por la seguridad del trono y el orden social.»

Esto es lo que ha dicho el Sr. Martos, con lo restante que es de ver en nuestro anterior número; lo cual después de todo es algo más, mucho más, que las cuatro vulgaridades que en son de protesta de los últimos motines, ha escrito el periódico del antiguo conspirador de la ciudad del Cid.

Se lee en *La Correspondencia de España*:

«La suspensión de las garantías cesará en el momento en que haya vuelto á los ánimos completamente la tranquilidad perdida.

La reunión de Cortes no se adelanta, porque no es momento oportuno el actual para ocuparse en aquel asunto.»

«...Además, las personas imparciales opinan que, dominada una cuestión de fuerza, no sería propio de hombres previsores provocar inmediatamente ardientes luchas políticas, mucho menos cuando la acción del gobierno ha sido tal, que la opinión no ha dejado de estar á su lado un solo instante, y á vencido á la insurrección apenas manifiesta.»

Se lee en la Constitución de 1876, hoy vigente:

«Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º párrafos 1.º y 2.º del 13 no podrán suspenderse en toda la Monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible.»

Título de un artículo publicado por *El Estándarte*:

¿Que es gobernar?

Contestacion que así mismo se dá el colega:

«... gobernar, en una palabra, no es resistir, sino dirigir; no es oprimir, sino proteger.»

Con que ya sabemos de que manera vamos á ser gobernados, cuando vuelvan los conservadores.

Ancho y paternalmente.

Algunos periódicos ministeriales vuelven á pedir por amor de Dios que el partido de la izquierda dinás-

lica vaya á unirse con la fusion.

«Castejao si me sacas del pozo te perdono la vida.»

Sobre lo mismo:

Se lee en *El Correo*, periódico archi-ministerial:

«Los partidos monárquicos constitucionales, en sus luchas y pugilatos, deben medir más cautelosamente sus ataques; y los que forman sobre todo, en la izquierda de la monarquía, centralistas, constitucionales é izquierdistas, tener patriotismo bastante para dejarse de egoísmos, para transigir sus diferencias y formar un núcleo gobernante, como piden las circunstancias del presente y las previsiones del porvenir.

Cuanto en este sentido hacen los unos y los otros, será un bien para todos, un bien para la monarquía y un bien para el país y para la libertad.»

De manera que de lo dicho por el colega resulta:

Que los centralistas forman en la izquierda de la monarquía, á pesar de ser *centralistas*.

Que la fusion no constituye por sí sola un núcleo gobernante.

Y que el resumen de la declaración—como hace notar *El Liberal*—viene á ser que los fusionistas dicen á la izquierda dinástica:

«Unámonos estrechamente ante el peligro. ¡Nosotros fumaremos, y ustedes escupirán!»

Memoriales.

De *La Epoca*, periódico liberal-conservador:

«Varias veces hemos dicho que el poder no está para codiciado... sin que esto signifique que los partidos no deban estar siempre dispuestos al cumplimiento de su deber.»

Como, *verbi gracia*, lo está el partido liberal-conservador.

¿No es eso?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 12 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi respetable amigo: Ningun nuevo disgusto ha venido á turbar durante las 24 horas trascurridas desde mi última carta la tranquilidad que ya empieza á sentirse, terminados los últimos y graves sucesos que en tan continuada alarma han tenido á los vecinos pacíficos. Lo que únicamente queda ya de las fracasadas intentonas, son los comentarios naturales á ellas, tratando de explicarse su causa, origen y extraño desenvolvimiento. De una y otros podría dar á V. mi opinión si ya hubiera llegado lo que con tanta ansia esperamos, el alzamiento á la suspensión de las garantías constitucionales. Por fortuna esto será pronto, y quizá cuando reciba usted esta ya habremos entrado en nuestro estado normal.

En el consejo celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta se ocuparon los consejeros responsables en comunicarse, en primer lugar, y como era lógico, sus impresiones so-

bre los últimos sucesos, y en manifestar á sus compañeros el ministro de la Guerra que según los más recientes despachos la tranquilidad era completa en toda la península. Esto y la conveniencia de alzar la suspensión de las garantías fué la parte política del Consejo. Tratóse de este punto, que quedó aplazado para el que hoy han de celebrar, con motivo de la elección parcial de un diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz, exponiendo cada ministro su opinión sobre si era ó no más conveniente aplazar la elección, cuyos interventores están ya elegidos, hasta el alzamiento á la suspensión de garantías, ó alzar estas para que la elección pueda verificarse con entera libertad, sin que sobre este punto de verdadera importancia recayera acuerdo, quedando aplazado, como antes le digo, para el consejo que después del presidido por el Rey han de celebrar los ministros, según costumbre, en la secretaría de Estado. Lo restante del celebrado anoche fué puramente administrativo, llevando á el los Ministros de Fomento y Gracia y Justicia reformas el primero de la Facultad de Derecho, ley de Minas y obras públicas, y el segundo proyecto de reforma del clero parroquial, jueces municipales, estadística penal y dos indultos de pena capital de los cuales uno fué concedido y otro denegado. Algo se habló también del proyectado viaje del Rey á Alemania, que según versiones oficiales se llevará á cabo en el tiempo anunciado, ó poco después, apesar del interés que propios ó extraños puedan tener en que no se verifique.

Siguen las cábalas y comentarios sobre la influencia que en la marcha general de la política pueden tener los últimos sucesos, arreglando cada partido la cosa á su manera y según sus conveniencias. Creen los ministeriales que el Gobierno ha conseguido un gran triunfo con sofocar la rebelión en sus principios, y demostrar á la izquierda que su bandera constitucional del 69 ha quedado destruida, y entienden estos y las restantes oposiciones, que el partido gobernante ha salido muerto de manos de los rebeldes por no haber sabido evitar la insurrección, no dándole mas que por un corto período de tiempo para quedar zanjadas sus cuentas. Entienden además las oposiciones que si el Sr. Sagasta no convoca inmediatamente las Cortes para darlas cuenta del uso que ha hecho del poder, habrá cometido una clara infracción del precepto constitucional que así lo dispone. Unos y otros alegan comentarios y razones en pro de su doctrina y todos parecen tener razón. El tiempo y la opinión pública son los encargados de sentenciar.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey se ha hablado acerca del viaje que S. M. debe emprender

con objeto de visitar algunas provincias de España, acordando los consejeros de la Corona que el viaje debe celebrarse, pero sin designar el día porque depende de varias circunstancias.

Parece que en breve se planteará la crisis y según las noticias que hemos podido adquirir, el señor Martínez Campos presentará su dimisión muy pronto, porque así mismo lo ha manifestado al salir del Consejo con el Rey.

La llegada del Sr. Sardeal aunque parece que no tiene otro objeto que el que presida el vice-presidente del Congreso la comisión de diputados que ha de felicitar esta tarde al Rey; se tiene como seguro que se encuentra muy relacionada con la próxima crisis y aun se afirma que el señor marqués de Sardeal ocupará la cartera del ministerio de Ultramar.

El Corresponsal.

Calonge 14 de Agosto de 1883.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el número 369 de su ilustrado periódico, correspondiente al viernes próximo pasado leí un suelto en el cual figura mi nombre explicando un suceso ocurrido en esta poblacion. Aunque en el mismo se dice que ya habrá quien lo explicará mas detalladamente, yo creo que á nadie le corresponde tal tarea tan directamente como á mi por hallarme mezclado en el asunto y haberseme aludido. Voy, pues, á hacerlo de la manera mas lacónica posible.

Para celebrar la velada literaria que tuvo lugar el domingo 5 del corriente en el salon del Teatro de esta villa, busqué solo, y acompañado de mis queridos amigos D. Patricio Clara, D. Plácido Segalés y D. José Boada y Guarro á la primera autoridad para pedirle el correspondiente permiso. No hallándola en la Casa Capitular, ni en el centro de la villa, y como aquí se ignora si conceden audiencia nuestras autoridades ni la hora en que reciben y por otra parte como el presidente de nuestro ayuntamiento vive algo lejos del casco de la poblacion, fuí con tres amigos á la casa del primer Teniente de Alcalde encontrándole ausente del pueblo, por cuyo motivo fuí (siempre acompañado de mis amigos,) á casa del segundo Teniente Alcalde, y éste, no sin vacilar algunos instantes, al darme permiso para que se celebrase la velada, pronunció un sí tan débil, que no parecia sino que una gran responsabilidad podia caberle por el crimen de conceder la autorizacion de que aquella se celebrase. Para el anuncio de la velada, además de los programas que debian hacerse circular por los cafés, ya que el tiempo era escaso, determiné hacerlo mas público por medio de pregon, para lo cual pedí también permiso al citado segundo Teniente Alcalde, dándole á

ver el anuncio y entregándole un programa, contestándome que su parecer sería colocar carteles en las esquinas; como yo le dijese que nadie se enteraba de ellos, repitióme la misma contestación despidiéndome de dicho señor diciéndome que de un modo u otro procuraría arreglarlo. Así, pues, si bien no me concedió el permiso para pregonar la espresada velada, tampoco me lo negó y si solamente espuso su parecer.

Pregunté por el pregonero al señor Secretario del ayuntamiento y respondiéndome que aquel se encontraba en La Bisbal con permiso del alcalde. Como se me insinuase que el ex-pregonero quizás haría el pregon, recurri á éste diciéndome que fuese á casa del actual pregonero, y si éste no había llegado, si querían hacerle el favor de prestarle la corneta. Dióse este paso, prestóse la corneta y verificóse el pregon. A las primeras horas de la tarde, encontré á la primera autoridad y como yo le esplicase cuanto había hecho por la mañana para encontrarle, díjome que mi deber era ir á su casa, á lo que repliqué que no me creía obligado ir á su domicilio, sino á la Casa Capitular, á cuyo fin le pedía que horas tenía designadas para conceder audiencia; respondiéndome que de 11 á 12; á lo que le contesté que á dicha hora había ido á la Casa Capitular junto con mis citados amigos y habíamos encontrado la puerta cerrada diciéndome entonces que ya me mandaría á buscar. A las 8 de la noche el alguacil me dijo que por orden del señor Alcalde compareciera á la Casa Capitular á las 11 de la mañana en punto. No falté á la hora citada, encontrando allí al primer Alcalde, al segundo Teniente Alcalde y al Secretario. El primero de los espresados, me dijo que el motivo de haberme citado era para preguntarme con que permiso había mandado hacer el pregon. Le contesté que teniéndolo para celebrar la velada, creíame con el derecho de anunciarla de manera que fuere lo más público posible, pues no creía que debía esta ser menos, (por tratarse de un asunto de instrucción,) que las compañías dramáticas, de prestidigitadores, tiliteros, etc. etcétera que llegan aquí y se anuncian no solamente por medio de pregon, sino hasta con bombo, platillos, banda de tambores y cornetas si así les place. Replícame el primer Alcalde que había faltado á su autoridad enviando á buscar la corneta del pregonero sin su permiso; á lo que le contesté que lo único que había hecho era pedir por favor si querían prestármela, sin valerme de ningún nombre, ni menos del de ninguna autoridad como pretendía poner el señor Secretario. En este estado el asunto, empezaron el segundo Teniente Alcalde y el Sr. Secretario á regalarme un ramillete de palabras poéticas como escandaloso, home de

molta barra, que no tenía educación ni conciencia y otras por el estilo.

Como si el asunto de la corneta y del permiso para celebrar el pregon tuviesen algo que ver, Sr. Director, con su digno periódico, allá me hablaron de EL CONSTITUCIONAL y de esos viles que escriben á dicho periódico firmándose con pseudónimo. En fin esos señores no supieron concretarse á la cuestion y sostenerse en su puesto, descendiendo al terreno de la polémica á gritos y tratando asuntos que no eran del caso y para los cuales no creía que se me hubiese llamado. Como el alcalde me dijese que obraría con todo el rigor de la ley, me reiteré como siempre á sus órdenes. Lo que se dice en el suelto que el Sr. Alcalde abandonó la Casa Capitular por unos momentos descendiendo á la plaza á amonestar á los que estaban escuchando, tan solo puedo decir que noté su desaparición por algunos minutos, y que al volver cerró la puerta diciendo que, nadie debía enterarse de lo que pasaba allí dentro, reanudándose la serie de improperios con que antes se me había festejado.

De lo que ocurrió en la plaza entre el señor Alcalde y el joven don Arturo Poujoan, médico cirujano de esta población, solo tuve conocimiento de ello al bajar de la Sala Capitular por las esplicaciones que me dieron algunos amigos.

Tal fué lo ocurrido; vea V. señor Director y también mis queridos lectores, como se portaron conmigo en un asunto puramente instructivo y de verdadero progreso los que se llaman adelantados y amigos de la instrucción de este pueblo.

Dándole las gracias por la inserción de esta correspondencia queda de V. amigo affmo. y s. s. q. b. s. m.
—Vicente Boada y Boada.

CRONICA GENERAL.

El periódico fusionista de la localidad se ha propuesto hacerse célebre y lo está logrando á merveille.

Porque cuidado si ha dado de tropezones y caídas el tal colega, pero como la última ninguna por lo soberbia.

Metióse á querer enmendar la plana al vice-presidente de la Comision provincial, Sr. Ordis, mediante una serie de inexactitudes y tergiversaciones como tiene por costumbre, y se ha llevado cada mentís que canta el credo.

«Las noticias—dice el Sr. Ordis al director de *La Lucha*—que, dice, le han dado á usted, son falsas; su noticiero ha abusado de la sencillez y credulidad de V. de una manera lamentable.»

Y por si esto fuera poco á cada una de las afirmaciones del periódico de cámara, dá el Sr. Ordis su correspondiente mentís, apoyado en los libros de actas de la Diputación y otros

documentos á la misma pertinentes.

Hé aquí el último párrafo de la filípica propinada á *La Lucha* por el señor vice-presidente de la Comision provincial.

«Pido á V. la inserción de estas líneas, y le prometo no molestarle á V. mas con rectificaciones. Si deja V. la verdad en su lugar, nada tendré que replicarle; y si sale V. otra vez con INEXACTITUDES (el colega, sin duda por error de... caja, estampa exactitudes) nada deberé decirle, tanto porque habrá V. dado pruebas de incorregible, como porque el público sabrá ya á que atenerse.»

El Sr. Ordis está en un error; el público no necesita esperar lo que de nuevo diga el director de *La Lucha* para saber á que atenerse. Hace ya mucho tiempo que lo sabe.

Por esto hace el caso que hace de ese periódico.

—Es digno por todos conceptos de encomio el celo y actividad desplegado por señor Comandante general de esta provincia durante las difíciles circunstancias por que ha atravesado el país, pues á pesar de hallarse dentro del territorio de su mando fortalezas como los castillos de Hostalrich y S. Fernando de Figueras y poblaciones como Olot y Puigcerdá con guarniciones más ó menos numerosas, no se ha tenido que lamentar ni un simple conato de insubordinación, ni se ha levantado en la provincia ninguna partida armada, todo lo cual prueba una vez mas la confianza que inspira á sus subordinados y las simpatías y consideraciones que se ha sabido captar de sus moradores nuestro apreciable amigo el general D. Victoriano Lopez Pinto durante los cuatro años que se halla desempeñando la comandancia general de esta provincia.

—Leemos en *La Jornada*.

Al regresar de la Seo de Urgel, para Barcelona, las fuerzas del regimiento de Aragón, halláronse con una partida de carabineros, en número de 70 aproximadamente, que al darles el quién vive, respondieron con voces de:

—¡Aragón, viva la república!

Hicieron fuego sobre ellos las avanzadas, dispersándoles inmediatamente y sin resistencia. Se cree que dichos carabineros se habrán internado en Francia, pues huyeron tomando la dirección de la frontera.

En el caso de que aun permaneciesen en territorio español, pronto han de verse estrechados por las tropas de Vizcaya, que después de haberse sometido al general Cuenca, le han solicitado ser destinadas á la persecucion de los rebeldes. El general Cuenca accedió á esta solicitud.

—He aquí la lista que publican varios periodicos de los jefes, oficiales y sargentos primeros del regimiento de Santiago que se sublevaron en Badajoz y que han emigrado á Portugal.

El comantante D. José Velez Barriga.

Los capitanes D. Francisco Gonzalez Lorencini, D. Pedro Chacón Rubio, D. Julian Rebozo Silva, D. Joaquin Rodriguez Miranda, y D. Vale-

riano Infante Cidoncha.

Los tenientes D. Julian Amaya Jimenez, D. Felipe Perez Miquel, don Silverio Fernandez Arribas, D. Esteban Paniagua Carrasco, D. José Mellado, D. Diego Vera Meda, D. Bernardo Morales Portales y D. Agustin Garcia Fernandez.

Los alféreces D. José Lorenzo Polo, D. Jerónimo Borrego Martín, don Cayetano Chantre Morales, D. Antonio Tones Castro y D. Bienvenido Domingo Martín.

El médico D. Lorenzo Alonso Ruiz.

El profesor de equitación D. Antonio Cabrera Millan.

Y los sargentos primeros Agustin Barragan Zapata, Eugenio Saavedra Trigueros, Santos Alonso del Castillo, Marcelino Gonzalez Lima y Juan López Ruiz.

—Ha llegado á esta ciudad el juez de primera instancia é instrucción de la misma y su partido D. Pedro Fernandez de Luz, habiendo tomado posesion de su cargo el último martes.

—A las doce de la noche del martes, entre las estaciones de Mollet y Montmaló, fué asaltado por una partida de bandoleros el tren expreso que venia en direccion á esta ciudad, los que para lograr su intento se apoderaron de antemano del guarda de la vía á fin de que hiciera la señal de parar el tren.

Antes de detenerse la locomotora uno de los pasajeros que iba en el mismo departamento de la pareja de la guardia civil que custodiaba el tren, disparó un cohete que causó una alarma general entre todos los viajeros la cual subió de punto cuando algunos de los forajidos que se hallaban diseminados en los wagones se echaron de improviso encima de los guardias desarmándolos y obligándolos á rendirse. Mientras esto tenia lugar aparecieron del pinar contiguo á la vía de 40 á 45 hombres armados, llevando el que parecía ser el jefe un pañuelo puesto en la cabeza que le tapaba toda la cara escepcion hecha de los ojos, y al grito de *quien se mueva será muerto* se metieron seis en cada departamento donde tuvo lugar el mas infame de los saqueos, despojando á los pasajeros de cuanto dinero y alhajas llevaban encima.

A fin de que no pudiesen ponerse en comunicacion las estaciones inmediatas, rompieron el telégrafo y obligaron á los empleados del tren y guardias civiles á que permaneciesen boca abajo durante todo el tiempo que duró el saqueo.

De boca de dos ó tres de los pasajeros robados hemos oido contar distintos episodios que tuvieron lugar mientras duró la operacion, entre ellos el de que un caballero salvó 400 duros y un magnífico reloj y leontina de oro cuyo valor asciende poco mas ó menos á otra cantidad igual, metiéndolos en el sitio donde corre el cristal de la ventanilla, y otro pasajero pudo salvar unos cuantos miles de reales en billetes de banco escondiéndolos dentro las botinas.

También á uno que se quejaba de no haberle quedado dinero para comer le regalaron un duro, y otros y otros episodios que no relatamos por que nos falta paciencia y humor para hacerlo.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Móngat, Badalona, Barcelona.

Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación; y

3.º Quitá todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, cochés y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

9

Vapores correos del Marqués de Campo.

primera y única línea regular de vapores correos entre

Liverpool, La Península y Manila

por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de

La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor SANTO DOMINGO

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.º, Escudillers, 76, BARCELONA.



Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se cede un bonito cuarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de vista capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.º

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA — 4 — 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SÍFILIS, VENEREO

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametlier, Gerona.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES

anti-biliosas

DEPURATIVAS

De acción fácil

y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6

rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametlier.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.



Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo Domingo del Call, 10, piso 2.º, -2.º Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albaréda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

Se vende una heredad, cerca del pueblo de Lladó, de unas 400 vrsanas entre cultivo, bosque encinar, viñedo y olivar. En la imprenta de este periódico darán razon.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales